

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 18 de marzo de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4-5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución. Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Expediente: 63/15.

Notificado: Tai Rui, S.L.

Último domicilio: Polígono «Complejo el Rey» Carretera de Córdoba, km 424, C.P. 18230 Atarfe, Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Expediente: 66/15.

Notificado: Tai Rui, S.L.

Último domicilio: Polígono «Complejo el Rey» Carretera de Córdoba, km 424, C.P. 18230 Atarfe, Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Expediente: 32/15.

Notificado: Ramasol Sistemas Ecoenergéticos, S.L.

Último domicilio: Polígono Industrial Guadalhorce, C/ Bielorrusia, núm. 16, nave 19, C.P. 29004 Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Granada, 18 de marzo de 2015.- La Delegada del Gobierno, María Sandra García Martín.